



## FEDERACIÓN DE BOXEO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avenida del Cid, 2, 7ºB, Oficina 5 - 46018 Valencia (Valencia)

Tf. 622 696 126 E-mail: fboxeocv@hotmail.com

### **RESOLUCIÓN 01/2018, DE FECHA 10 DE ENERO, POR LA QUE SE DESIGNAN COMPETENCIAS A LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ DE ÁRBITROS/JUECES DE LA FEDERACIÓN DE BOXEO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

Agustín ALBA OLTRA, como Presidente de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana, en el uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana, **RESUELVE:**

Al objeto de lograr una adecuada coordinación entre los responsables del Colectivo Arbitral de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana se designan las competencias de los responsables del Comité de Árbitros/Jueces de la Comunidad Valenciana:

**1.-** El responsable de formación de los Árbitros de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana tendrá las siguientes competencias:

- a)- Proponer al presidente del Colectivo Arbitral de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana, los cursos, jornadas, seminarios y cuantas acciones formativas considere conveniente, así como las fechas a realizar de los mismos.
- b)- Elaborar el contenido de las acciones formativas recogidas en el apartado anterior y someterlas a la aprobación del Presidente del Colectivo de Árbitros de la Federación.
- c)- Impartir los cursos, jornadas, seminarios y cuantas acciones formativas considere necesarias para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los árbitros de la Federación.

**2.-** Correspondrá al Presidente del Colectivo de Árbitros de Boxeo de la Comunidad Valenciana:

- a)- Aprobar, si procede, las propuestas del responsable de Formación del colectivo de Árbitros de Boxeo de la Comunidad Valenciana, la fecha, lugar y duración de los cursos, jornadas, seminarios y acciones formativas.
- b)- Aprobar, si procede, las propuestas del responsable de formación de los árbitros de Boxeo de la Comunidad Valenciana en lo referente al contenido de las acciones formativas.

c)- Designar al árbitro principal de cada una de las Veladas que se celebren bajo la jurisdicción de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana.

Dicha competencia podrá ser delegada para alguna/s de la/s provincia/s de la Comunidad Valenciana.

d)- Confeccionar los cuadrantes de las Ternas arbitrales de las veladas que se celebren bajo la jurisdicción de la Federación, pudiendo delegar la elaboración de cuadrantes de alguna de las provincias en la persona que considere procedente debiendo, en tal caso, la persona que reciba la Delegación, comunicar con suficiente antelación a la celebración de la velada los integrantes de la mesa federativa(excepción hecha del Supervisor) al Presidente del Colectivo Arbitral y al Presidente de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana.

**3.-** Publicar la presente resolución en la web de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana y dar cuenta a la Asamblea General de la Federación

En Valencia, a 10 de enero de 2018



**EL PRESIDENTE**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Agustín ALBA OLTRA".

**Agustín ALBA OLTRA**